

Pereira, Septiembre 15/2.016

Señores:

ANDRES AGATA

ALCALDIA

El suscrito; JOSE DEMETRIO VALENCIA VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.076.304 de Pereira, y en calidad de propietario de una mesa de Billar, denominado BILLAR EL PRINCIPE, en el corregimiento de Altagracia. Me dirijo a ustedes con el fin de darles a conocer del Cierre de dicha matrícula.

De antemano les agradezco

*Jose Valencia V*

JOSE DEMETRIO VALENCIA VALENCIA

cc 10.076.304 de Pereira

Tel 325 9686

Dir: Corregimiento de Altagracia  
via el Nucleo Apto 12

*Andres Fernando Ayala  
Copia: Asuntos Tributarios:*



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
BILLAR EL PRINCIPE DE ALTA GRACIA

Fecha expedición: 2016/09/15 - 13:23:45, Recibo No. S000122312, Operación No. 01C630915044

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 4ZTHEbPKN1**

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO  
ESTABLECIMIENTO  
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS  
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,  
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE  
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 15684302  
DEL 21 DE ENERO DE 2008 , UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO  
:BILLAR EL PRINCIPE DE ALTA GRACIA  
DIRECCION: CORREGIMIENTO ALTAGRACIA VIA NUCLEO CASA 12  
TELEFONO 1 : 3259183  
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE  
LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1727 DE 2014 ,  
INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL 30 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO  
00318656 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 31 DE MARZO DE 2011  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)  
- VALENCIA VALENCIA JOSE DEMETRIO  
NIT:10076304-7  
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 15951601

\*\*\* INFORMA: \*\*\*

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION  
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS  
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD  
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y  
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS  
A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL  
COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN  
APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE:  
HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE  
A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS  
DE COMERCIO.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	15 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	43715
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE DEMETRIO VALENCIA VALENCIA		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

